



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON- LICEO HOTELERIA Rut 069191600-6  
 La cantidad de \$ : 3,179,000 TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL PESOS  
 Por concepto de : DECRETO N°304 DEL 29/01/2014, ANIVERSARIO 131 COMUNA PUCON.  
 Fecha de Pago : 23/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1367	28/02/2014	765,000
FACTURA	1368	27/03/2014	833,000
FACTURA	1369	27/03/2014	499,800
FACTURA	1370	27/03/2014	571,200
FACTURA	1371	27/03/2014	510,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		3,179,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	3,179,000	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	3,179,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		3,179,000
Sumas Iguales		6,358,000	6,358,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-011-000-000		
Presupuesto	96,427,000		
Total Comprometido	68,605,472		
Saldo Comprometer	27,821,528		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 16386